

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CARTA DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Contenido

Informe de auditores independientes.....	1
1. Administración del efectivo.....	2
2. Cartera de crédito.....	2
3. Inversiones en acciones.....	4
4. Propiedad planta y equipos.....	5
5. Fondos de administración del sector público.....	5
6. Certificados financieros.....	6
7. Contratación de personal.....	7
8. Diferencias en saldos iniciales.....	7
9. Contratación de los auditores.....	7
10. Reportes de visitas a las sucursales	8
11. Auditoria de tecnología de la información.....	20

23 de febrero de 2017

Al Directorio Ejecutivo
Banco Agrícola de la República Dominicana

Estimados señores:

Como parte de la auditoría que hemos llevado a cabo sobre los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, hemos revisado el sistema de control interno de la Entidad, como base para determinar el alcance de los procedimientos de auditoría con el fin de estar en condiciones de emitir una opinión sobre tales estados financieros. Nuestra revisión del control interno no fue hecha para expresar una opinión sobre este control interno, sin embargo, durante esta revisión varias materias, que presentamos en las páginas siguientes, vinieron a nuestro conocimiento, las cuales creemos que merecen su atención.

La información de esta carta es para uso exclusivo del Directorio Ejecutivo y la Gerencia del Banco Agrícola de la República Dominicana. Estamos a sus gratas órdenes para el caso de que se desee discutir más ampliamente cualquiera de los pormenores de esta carta.

Mientras tanto nos despedimos sus atentos, seguros servidores y amigos.

Francisco & As.

1. Administración del efectivo

Confirmación Banco del Reservas

Al 31 de diciembre de 2016 obtuvimos la respuesta a la confirmación de saldo enviada al Banco del Reservas la cual fue recibida con las siguientes diferencias:

- No fue confirmada la cuenta de banco número 070-6000-12-9 perteneciente a la provincia de Puerto Plata la cual presenta en los libros un monto de RD\$2,500.00
- Fue confirmado el certificado financiero número 402-01-240-009081-0, por el monto de RD\$226,597.30 el cual no observamos registrado en los libros de la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Comentarios de la Gerencia

Con relación a la cuenta corriente No. 070-600012-9, la cual no fue confirmada por el Banco de Reservas, esto fue debido a que mediante comunicación No. AG/780 de fecha 31 de octubre de 2016 se solicitó el cierre de la misma. Los registros contables fueron realizados mediante entrada de diario No. 8612239 de fecha 03 de marzo de 2017.

La confirmación del certificado número 402-01-240-009081-0, por monto de RD\$226,597.30, esta apertura se realizó en fecha 27-05-2002, producto de la oposición o embargo retentivo interpuesto por el Licdo. Paulino Duarte Gonzalez en representación del Sr. Santiago Antonio Cordones, ex policía especial en nuestra sucursal de Higüey, la cual dio origen a la sentencia laboral No. 469-01-00067, dictada por el Magistrado Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de El Seibo., la cual fue registrada en la cuenta No. 147.05.1 “Deposito Judiciales y administrativos.”, autorizado dicho registro mediante memo No. 264 de fecha 28 de mayo 2002, por el contralor.

2. Cartera de crédito

Provisión de la cartera de crédito

El “Reglamento Evaluación de Activos” (REA), elaborado por la Superintendencia de Bancos establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera en base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana evalúa los créditos conforme a políticas internas y no como lo requiere el referido reglamento.

En vista de que el Banco en estos momentos está en proceso de adecuación a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos, es importante que esta situación sea planteada a dicho organismo exponiendo las causas por las cuales la provisión se está valuando por políticas interna de la Institución.

Confirmaciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 obtuvimos algunas respuestas con diferencias a las solicitudes de confirmaciones de saldos de la cartera de crédito. Ver a continuación:

Préstamo	Nombre	Balance S/ Libros	Balance S/ Confirmación	Diferencia
23-400-060852-1	Agropecuaria Michel, S.R.L	3,500,000.00	-	3,500,000
4-430-000513-9	Proyecto de Desarrollo Agropecuario Valle de Juancho (PRODEVAJ).	18,755,528.00	16,555,528.32	2,199,999.68
22-440-000002-3	Consejo Estatal del Azúcar	34,980,556.00	34,996,000.00	-15,444.00

Verificación de los expedientes de la cartera de crédito

Durante nuestra revisión en esta área observamos que existen expedientes de préstamos aperturados que no poseen la actualización de la clasificación.

Préstamo	Nombre	Hallazgos identificados
1-400-005110-8 1-400-005108-8 1-400-005188-3 1-400-005109-5 1-400-005111-5 1-400-005194-2 1-400-005220-0	Casa Chepe, SRL	a) Actualización de la clasificación
1-400-005105-6 1-400-005230-8	Importadora del Sur, SRL	a) Actualización de la clasificación
1-420-000291-7	Compañía Avitecnica, SA	a) Actualización de la clasificación
1-480-001682-1	Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOSA).	a) Actualización de la clasificación

Comentarios de la Gerencia

Estamos de acuerdo con la observación presentada.

3. Inversiones en acciones

- a) La entidad mantiene al 31 de diciembre de 2016, inversiones en acciones en compañías que por la Ley Monetaria y Financiera, le es prohibido. El Artículo No. 45 expresa que “las entidades de intermediación financiera no podrán participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradora de fondos de inversión.” Las compañías en las cuales, el Banco mantiene inversiones prohibidas de capital se indican a continuación:

Institución	Fecha Apertura	Cantidad Acciones	Valor Nominal	Monto
AFP Reservas	6/8/04	1.00	1,000.00	1,000.00
AFP Reservas	13/7/11	2.00	1,000.00	2,000.00
Tenedora Banreservas	3/12/13	1.00	1,000.00	1,000.00
Tenedora Banreservas	10/8/04	6,195.00	1,000.00	6,195,000.00
Tenedora Banreservas	15/10/02	400.00	1,000.00	400,000.00
Seguros Banreservas S.A	15/5/03	579.00	1,000.00	579,000.00
Seguros Banreservas S.A	6/8/04	1.00	1,000.00	1,000.00
Seguros Banreservas S.A	23/8/04	1,698.00	1,000.00	1,698,000.00
Seguros Banreservas S.A	1/3/05	1.00	1,000.00	1,000.00
Seguros Banreservas S.A	1/8/05	1,941.00	1,000.00	1,941,000.00
Seguros Banreservas S.A	27/6/06	1,941.00	1,000.00	1,941,000.00
Seguros Banreservas S.A	20/12/10	5,961.00	1,000.00	5,961,000.00
Seguros Banreservas S.A	1/5/15	2,171.00	1,000.00	2,171,000.00
Seguros Banreservas S.A	29/4/16	2,091.00	1,000.00	2,091,000.00
				<u>22,983,000.00</u>

- b) No fue posible obtener la respuesta a la solicitud de confirmación de saldos de la inversión en acciones de la Operadora de Zona Franca por RD\$1,000.

Comentarios de la Gerencia

Estamos de acuerdo con la observación presentada.

4. Propiedad, planta y equipos

Revaluación de activos fijo

El Reglamento de Evaluación de Activos Fijos (REA), establece que las revaluaciones de activos que efectúen las entidades de intermediación financiera deben ser realizadas por transacciones que las soporten y las mismas deben ser aprobadas anticipadamente por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana (SIB).

Durante el año 2013, el Banco autorizo y fue realizado una revaluación de sus edificios y terrenos, la cual fue llevada a cabo por tasadores, reconocido por el Instituto de Tasadores de la República Dominicana, el monto originado por dicha tasación fue de RD\$1,096,410,910, valor este contabilizado, incrementando el valor de los activos fijos antes indicados y registrando un superávit por revaluación por el mismo valor.

En el 2014, el valor de la revaluación que estaba registrado en el superávit por revaluación, fue transferido a la provisión de cartera de crédito, durante el proceso de la auditoria, no nos fue posible ver la autorización por parte de la Superintendencia de Banco (SIB). Para la realización de la revaluación y la transferencia a la cartera de crédito.

Política de capitalización:

Basado en los análisis realizados en esta área, observamos que la Entidad no ha establecido una política para la capitalización y disposición de activos. Esta situación origina que se carguen valores a las cuentas de activos fijos sin un criterio definido incluyendo erogaciones que probablemente no originan un incremento real en la vida útil de los mismos.

Comentarios de la Gerencia

Estamos de acuerdo con la observación presentada.

5. Fondos de Administración del Sector Público

Dentro de la composición de esta cuenta observamos una cuenta por pagar a Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), anteriormente Corporación de Fomento Industrial con un balance de RD\$ 10,000,000.00, sin movimiento desde hace más de 9 años.

Exhortamos a la gerencia analizar y sanear esta cuenta con la finalidad de que se presente los balances correctos que la institución tiene pendiente por pagar.

Comentarios de la Gerencia

El valor indicado fue recibido mediante cheque No. 1130 de fecha 13/08/2006, para la implementación del Programa de Incubación para Empresas (PROINCUBE), bajo la modalidad de fondos en administración.

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera activa estaba conformada por la cantidad de ocho (8) prestamos, con saldo capital ascendente a RD\$4,143,193.83. Desde el inicio del programa a la fecha se han registrados desembolsos por RD\$8,438,702.78 y se han efectuado cobros por RD\$4,702,337.63. El programa presenta una disponibilidad ascendente a RD\$2,120,441.02

6. Certificados financieros

Confirmaciones de las garantías económicas

Al 31 de diciembre de 2016, obtuvimos respuestas de un 13% de las garantías económicas enviadas. Ver a continuación las confirmaciones no recibidas y las recibidas con diferencias.

a) Confirmaciones no recibidas de las garantías económicas:

Nombre	Monto
Fiscalía Fiscal de la Romana	12,830,400.00
Procuraduría General de la Republica de la Ciudad de Higüey	43,147,100.00
Procuraduría General de la Republica de la Ciudad de Santiago	63,844,689.00
Procuraduría Regional Noreste	7,835,000.00
Procuraduría General de la Corte de Apelación del DN	15,211,000.00
Procuraduría Fiscal de la Vega	25,068,400.00
Procuraduría Fiscal de Samaná	5,404,401.66

b) Confirmaciones recibidas con diferencia de las garantías económicas:

Nombre	Balance S/ Libros	Balance S/ Confirmación	Diferencia
Fiscalía Fiscal del Distrito Nacional	70,351,660	72,116,944.56	(1,765,284.56)

Comentarios de la Gerencia

Estamos de acuerdo con la observación presentada.

7. Contratación de personal

Durante nuestra revisión en esta área observamos que la Institución no realiza un acuerdo de confidencialidad de las informaciones financiera con el personal.

Comentarios de la Gerencia

Realmente no contamos con un acuerdo de confidencialidad, estaremos trabajando en ello en los próximos días.

8. Diferencia en saldos iniciales

Durante nuestra revisión de los saldos iniciales observamos que los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015 difiere de los Estados Financieros de la Institución a esa fecha por un monto de RD\$12,511,881.41, correspondiente al ajuste propuesto de la auditoria del periodo 2015 donde se están disminuyendo las cuentas de otros pasivos y construcción en proceso en este valor. Dicho ajuste no fue registrado en los libros de la Entidad.

Comentarios de la Gerencia

La diferencia por monto de RD\$12,511,881 entre los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015 y nuestros Estados Financieros, informamos que en fecha 14 de septiembre de 2015 y 26 de noviembre de 2015 se realizaron las entradas de diarios No. 8598330 y 8600532 por monto de RD\$3,999,621.42 y RD\$15,998,485.68, respectivamente para un total de RD\$19,998,107.10, correspondiente a provisión de contrato de construcción de la Sucursal Rio San Juan. En fecha 31 de enero de 2017, mediante entrada de diario No. 8612830 se reclasificaron a sus cuentas de activos fijos correspondientes. El registro propuesto por los Auditores Externo correspondía a que se efectuara la provisión por cubicaciones. Los registros fueron realizados por la totalidad del contrato.

9. Contratación de los auditores

El Banco realiza la contratación de sus auditores externos aproximadamente al final del mes de noviembre del cierre del año fiscal (31 de diciembre) lo aconsejable es que esta contratación se haga a más tardar el mes de septiembre de cada año, de forma tal que los auditores realicen la auditoria en dos etapas, en la primera etapa se realicen revisiones de los controles internos, confirmaciones de cuentas en una fecha próximo al cierre, y visita a las sucursales.

Con las contrataciones de los auditores externos con el tiempo debido, como hemos sugerido, los estados financieros auditados podrían ser entregado en febrero del siguiente año y así el Banco cumpliría con el requerimiento de la Superintendencia de Banco de presentar dichos estados a más tardar el 15 de marzo y la carta de gerencia el 15 de abril del mes siguiente.

La Superintendencia de Banco, requiere que se le comunique la contratación de los auditores externos a más tardar 90 días antes del cierre del año.

Comentarios de la Gerencia

El Banco Agrícola en el mes de septiembre del 2016 publicó en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas el pliego de condiciones para efectuar la auditoría externa a los Estados Financieros Enero/Diciembre 2016, sus controles y sistema informáticos del Banco. Dicho contrato se firmó en fecha 16 de noviembre de 2016.

10. Reporte de visitas a las sucursales

Como parte del proceso de la auditoria realizamos visitas a las sucursales que fueron seleccionadas para los fines de revisión, y a continuación detallamos las situaciones que fueron identificadas por cada sucursal:

Sucursal Hato Mayor

a) Certificados aperturados:

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
22-200-003360-8	Fior Daliza Monegro Cueto. y Carlos Manuel Carela Monegro y Silvia Peralta Monegro	09/02/16	3,500,000.00	a) No presenta el formulario IF-01. b) Carece del Recibo de ingreso por caja firmado y sellado.
22-200-003367-2	Genaro Peña Diaz o Ruben D Dorny Peña Rosario	27/07/16	1,000,000.00	a) No presenta el formulario IF-01. b) Carece del Recibo de ingreso por caja firmado y sellado.

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
22-200-003369-5	Mariluz García Rodríguez.	23/08/16	100,000.00	a) Carece del Recibo de ingreso por caja firmado y sellado. b) No presenta el formulario conozca su cliente.
22-200-003362-1	Ramona Ubiera. o Isabel Jiménez Ubiera.	29/03/16	71,890.00	a) Carece del Recibo de ingreso por caja firmado y sellado. b) No presenta el formulario conozca su cliente.

b) Préstamos aperturados:

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
22-420-000678-1	Asociación De Pescadores Rivera Del Rio Higuamo INC.	29/3/16	13,556,500.00	a) Informe del Agente de Desarrollo. b) Formulario de requisitos (Estados Financieros)
22-420-000834-6	Conacado Agroindustrial, S. A.	26/10/16	40,004,000.00	a) No presenta el formulario de la solicitud formal del préstamo debidamente completado. b) No presenta el informe del agente de desarrollo.
22-440-000002-3	Consejo Estatal Del Azúcar	2/9/16	34,980,555.56	a) No presenta el formulario de la solicitud formal del préstamo debidamente completado. b) No presenta el informe del agente de desarrollo.

Sucursal La Vega

a) Préstamos aperturados:

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
1123399	Cooperativa Agropecuaria Central, INC.	25/11/2016	31,718,490.00	El conozca su cliente es de persona física, siendo persona jurídica
1136523	Cooperativa Agropecuaria Central, INC.	24/11/2016	21,113,000.00	El conozca su cliente es de persona física, siendo persona jurídica

b) Certificados aperturados

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
203845	José Joaquín Fernández o José Antonio Fernández Moronta	15/01/2016	1,000,000.00	a) No contiene el formulario IF-01 b) Recibo de ingreso
486216	José Olide marine Pichardo o María Darvelly Abreu Marine	25/04/2016	2,670,000.00	a) No contiene el formulario IF-01 b) Recibo de ingreso
373961	Carmen Muñoz Cruz De Castillo o Apolinar Castillo Villafaña	10/02/2016	920,000.00	a) No contiene el formulario IF-01 b) Recibo de ingreso
203606	Buena Ventura Abreu De Moronta	02/09/2016	505,000.00	a) No contiene el formulario IF-01 b) Recibo de ingreso
573786	Julia Caraballo Caraballo o Francisco Hernández Caraballo	29/12/2016	5,500,000.00	a) no contiene el formulario IF-01 b) Recibo de ingreso

c) Observamos que no hay cámaras de seguridad hacia el parqueo y al frente de la institución haciendo más vulnerable la entidad.

- d) El espacio de los archivos de expedientes y legajos es insuficiente para la cantidad que documentos que manejan, por lo que muchos están afuera, expuestos a un mayor deterioro y dificultad para la búsqueda.

Sucursal Monte Plata

a) Certificados aperturados

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
32-200-004488-3	8/12/2016	Dilia Gonzales	500,000.00	a) Carece del formulario IF 01 (Lavado de activo).
32-200-004470-5	13/5/2016	Vicente Germania Ureña	1,330,000.00	a) Carece del formulario IF 01 (Lavado de activo). b) Recibo definitivo de ingreso por caja
32-200-004458-1	20/1/2016	Vetilio Ramos Rubén o Andrea Ramos Castillo	382,937.00	a) Carece del recibo de ingresos por caja.
32-200-004475-7	2/8/2016	Clemencia Manzueta Muñoz o Ana Rita Hernández Manzueta	100,000.00	a) Carece del recibo de ingresos por caja.
32-200-004486-1	10/11/2016	Genaro Concepción Méndez o Carmen De Jesús Natera	1,350,000.00	a) Carece del formulario IF 01 (Lavado de activo).

b) Préstamos aperturados

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
32-420-000879-3	Asociación De Ganaderos De Monte Plata INC. (AGAMPTA)	30/6/16	55,004,000.00	a) Monto del préstamo es RD\$ 66,000,000.00. Presenta formulario conozca a su cliente. b) Falta el recibo de egreso y el formulario de supervisión.

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
32-420-000961-1	Asociación De Ganaderos De Monte Plata INC. (AGAMPTA)	14/12/16	44,203,519.00	a) No presento formulario de solicitud de préstamo. b) Copia de las cédulas de los implicados. c) Formulario de requisitos. d) Informe del agente de desarrollo. e) Formulario de supervisión.
32-420-000886-0	Asociación De Ganaderos De Monte Plata INC. (AGAMPTA)	17/10/16	39,663,488.44	a) El expediente no presentaba copia de cédula de Identidad. b) No presenta el formulario de solicitud de préstamo. c) El informe del agente de desarrollo
32-400-071142-6	Aladino Carrasco Estévez	8/9/16	6,004,000.00	a) El expediente carece de formulario de solicitud de préstamo. b) Copia de cédula de identidad c) Informe del agente de desarrollo.
32-400-071221-5	Compañía Comercial S. & U, S.R.L.	9/12/16	20,004,000.00	a) El expediente carece de formulario de solicitud de préstamo.
32-420-000962-8	Asociación De Ganaderos De Monte Plata INC. (AGAMPTA)	10/11/16	14,123,588.98	a) El expediente no presentaba copia de cédula de Identidad. b) Carece de formulario de solicitud de préstamo.

Sucursal San Jose de las Matas

- a) Observamos que no existe un sistema de cámaras de seguridad en la Sucursal.
- b) El espacio de los archivos de expedientes y legajos es insuficiente para la cantidad que documentos que manejan, por lo que muchos están afuera, expuestos a un mayor deterioro y dificultad para la búsqueda.

Sucursal San Francisco de Macorís

- a) Observamos que no hay cámaras de seguridad hacia el parqueo y al frente de la institución haciendo más vulnerable la entidad.
- b) El espacio de los archivos de expedientes y legajos es insuficiente para la cantidad que documentos que manejan, por lo que muchos están afuera, expuestos a un mayor deterioro y dificultad para la búsqueda.

Sucursal San Juan de la Maguana

a) Préstamos aperturados

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
1-113-566	Carlos Julio Orozco	26/07/2016	35,000,000.00	a) No Posee estados financieros preliminar. b) La solicitud de préstamos no está siendo llenado correctamente.
1-138-360	Carlos Julio Orozco	07/12/2016	20,548,000.00	c) No Posee estados financieros preliminar. d) La solicitud de préstamos no está siendo llenado correctamente.

b) Certificados aperturados

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
78135	Fabio Guarionex Quezada Peña o Marianela Tejeda Herrera	07/01/2016	1,400,000.00	a) Formulario IF-01 b) Copia de la Cedula de Identidad
395596	Beata Figuereo Paniagua o María Isabel Sánchez.	15/02/2016	500,000.00	a) Formulario IF-01 b) Copia de la Cedula de Identidad
382724	Ramón Antonio De los Santos De los Santos	05/10/2016	1,000,000.00	a) Formulario IF-01 b) Copia de la Cedula

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
382792	Benjamín De la Cruz Fernández o Milka Elisabet Fernández García	21/04/2016	100,000.00	a) Formulario IF-01 b) Copia de la Cedula de Identidad

Sucursal Cotui

a) Certificados aperturados

Certificados	Fecha	Nombre	Monto	Hallazgos identificados
115404	31/05/16	Miguel Antonio Martínez Rondón	23,492,800.00	1. No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. 2. Formulario de Apertura de Certificado Financiero
392775	15/06/16	Domingo Antonio Álvarez	5,000,000.00	1. No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. 2. Formulario de Apertura de Certificado Financiero
2156	10/03/16	Procesadora De Arroz Kiara, S.R.L	2,500,000.00	1. No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. 2. Formulario de Apertura de Certificado Financiero.
565709	9/09/16	Yanet Altagracia Alberto Castro De Castillo O Juan Pablo Castillo Frías	2,000,000.00	1. No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. 2. Formulario de Apertura de Certificado Financiero.
569877	1/11/16	Maria Magdalena Jerez Mendoza O Marilyn De La Cruz Jerez	100,000.00	a) Formulario de Apertura de Certificado Financiero.

b) Préstamos aperturados

Préstamos	Fecha	Nombre	Hallazgos identificados
8-430-1108-6	19/10/2016	Federación de Parceleros Gregorio Luperón	a) No posee estados financieros.
8-430-1110-6	18/11/2016	Federación de Parceleros Gregorio Luperón	a) No posee estados financieros.
8-400-035719-3	16/12/2016	Luis Rafael Gonzalez Leonardo	b) Hoja de Presentación del Crédito sin firmar por el solicitante.
8420-000591-8	30/09/2016	Asociación de Productores de Cacao de La Provincia Sánchez Ramirez.	a) No posee informe de Agente de Desarrollo
8-420-592-6	21/11/2016	Conacado Agroindustrial, S.A.	a) No posee Buro de crédito. b) No posee estados financieros
840-00111-3	29/11/2016	Federación de Parceleros Gregorio Luperón	a) No posee estados financieros.

c) Observamos que las cámaras de seguridad de la Sucursal están fuera de servicio.

Sucursal Santiago

a) Certificados aperturados

Certificados	Fecha	Nombre	Monto	Hallazgos identificados
16-200-002708-5	5/01/16	José Rafael Tavarez Sosa O Milagros Margarita Rodríguez Batista	2,000,000.00	a) No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. b) Formulario de Apertura de Certificado Financiero. c) No posee copia de la Cedula.
16-200-002718-2	18/11/16	María Altagracia Peralta Gómez O Nelson Alcides Gómez Peralta	50,000.00	a) Formulario de Apertura de Certificado Financiero.

Certificados	Fecha	Nombre	Monto	Hallazgos identificados
16-200-002710-1	6/05/16	Ramón Armando Castro Sánchez O Eugenia Sánchez De La Cruz	100,000.00	a) Formulario de Apertura de Certificado Financiero.
16-200-002712-4	5/07/16	Domingo Antonio Díaz Rodríguez	1,160,000.00	a) No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. b) Formulario de Apertura de Certificado Financiero.
16-200-002716-0	11/10/16	Zunilda Altagracia Sosa Veras O Rigoberto Antonio Veras	1,000,000.00	a) No posee Formulario IF-01, sobre lavado de activos. b) Formulario de Apertura de Certificado Financiero

b) Préstamos aperturados

Préstamos	Fecha	Nombre	Monto	Hallazgos identificados
16-420-000521-6	19/12/2016	Factoría el Progreso S.R.L	46,641,240.00	a) Pagare autentico sin firmar por el testigo y el Notario Público. b) Contrato con prenda de apoderamiento sin firmar y sellar por el Juez de Paz.
16-420-000501-0	27/05/2016	Factoría de Arroz Kelisa, S.R.L.	9,460,000.00	a) Hoja de Presentación del Crédito sin firmar por el solicitante
16-400-036364-3	22-01-2016	José Gabriel Jorge Ulloa	10,000,000.00	a) Contrato con prenda de apoderamiento sin firmar y sellar por el Juez de Paz. b) Estados Financieros recientes. c) Pagare autentico sin firmar por el testigo y el Notario Público.
16-420-000505-9	14/09/2016	Productora de Semillas Tierra Nueva, S.R.L.	20,000,000.00	a) Contrato sin prenda de apoderamiento sin firmar y sellar por el Juez de Paz. b) Hoja de Presentación del Crédito sin firmar por el solicitante.

Préstamos	Fecha	Nombre	Monto	Hallazgos identificados
				c) Pagare autentico sin firmar por el testigo y el Notario Publico
16-470-000155-2	23/12/2016	Virginia, S.R.L	9,014,609.00	a) Contrato sin prenda de apoderamiento sin firmar y sellar por el Juez de Paz. b) Hoja de Presentación del Crédito sin firmar por el solicitante. c) Pagare autentico sin firmar por el testigo y el Notario Publico
16-470-000165-1	23/12/2016	Virginia, S.R.L	10,578,141.00	a) Contrato sin prenda de apoderamiento sin firmar y sellar por el Juez de Paz. b) Hoja de Presentación del Crédito sin firmar por el solicitante. c) Pagare autentico sin firmar por el testigo y el Notario Publico

c) Observamos que no existe sistema de seguridad en la Sucursal.

Sucursal Valverde Mao

a) Préstamos aperturados

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
1121913	Guidom, S.R.L.	26/09/2016	60,000,000.00	a) No posee cedula de identidad b) No posee estados financieros
1133411	Arrocera Reyes Tejada, S.R.L	04/11/2016	48,615,800.00	c) No posee cedula de identidad a) No posee estados financieros
1087757	Cooperativa Agropecuaria de Valverde, INC.	31/03/2016	20,000,000.00	a) No posee formulario de supervisión del sub-gerente como validador del informe del agente de desarrollo. b) No posee estados financieros
1119592	Productora de	31/08/2016	30,000,000.00	c) No posee formulario de supervisión del

	Semillas Tierra Nueva, S.R.L.			sub-gerente como validador del informe del agente de desarrollo. a) No posee estados financieros
1129974	Cooperativa Agropecuaria de Valverde, INC.	20/12/2016	17,000,000.00	a) No posee cedula de identidad b) No posee estados financiero preliminares. c) No posee formulario de supervisión del sub-gerente como validador del informe del agente de desarrollo.
1141480	Cooperativa Agropecuaria de Valverde, INC.	21/12/2016	21,350,000.00	d) No posee cedula de identidad e) No posee estados financiero preliminares.

b) Certificados aperturados

Certificados	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
120076	Domingo Núñez Martínez o María Magdalena Collado.	09/12/2016	6,000,000.00	a) No posee el formulario IF-01 (Lavado de Activos). b) No posee copia de cedula
18994	Roberta Jaquez Fernández o Ramón Emilio Báez.	12/01/2016	1,400,000.00	a) No posee el formulario IF-01 (Lavado de Activos). b) No posee copia de cedula.
118734	Nuchy mercedes Jaquez Ferreira o Roberto Carlos rojas Jaquez	28/01/2016	700,000.00	a) No poseen el formulario FF-01 (Lavado de Activos). b) No posee copia de cedula.

a) Observamos que no existe sistema de seguridad en la Sucursal.

Sucursal Monte Cristi

a) Préstamos aperturados

Préstamos	Nombre	Fecha	Monto	Hallazgos identificados
1095325	Proyecto la Cruz de Manzanillo.	25/04/2016	610,361,270.00	a) No poseen estados financieros
1131214	Yonell Octavio Wassaff Chevalier	08/12/2016	8,000,000.00	a) No posee informe de agente de desarrollo
1140291	Justino Cabreja Reyes	14/12/2016	5,700,000.00	a) No posee formulario conozca su cliente.

Comentarios de la Gerencia

Estamos de acuerdo con la observación presentada.

TECNOLOGIA DE INFORMACION

OBJETIVOS

Se ejecutó la Auditoría de Cumplimiento con el propósito de evaluar el área de Tecnología, en lo que respecta a equipos, programas, procedimientos, políticas, usuarios y gestión de los recursos de tecnología de información.

Objetivos Principales.

Verificación y Comprobación de:

1. El cumplimiento de los procedimientos del área de Tecnología.
2. La funcionalidad de los sistemas que soportan las operaciones.
3. El cumplimiento de los controles en la entrada, procesamiento y salida de la información.
4. La integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos procesados.
5. Los procesos de respaldo de la información.
6. La existencia y cumplimiento del plan de contingencia del área de Tecnología.
7. Las funcionalidades de la Red y equipos que la soportan.

ALCANCE

La auditoría tuvo como alcance la verificación del proceso automatizado de la administración de los sistemas del BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, así como la integridad de los datos. Incluyó una verificación de cumplimiento de los estándares establecidos en la industria, así como evaluación de la consistencia, integridad y confiabilidad de los datos procesados, suficiencia de las salidas de datos, y evaluación de controles de seguridad y confidencialidad de los datos. Además, los procesos de Respaldo de Información y el Plan de Contingencia.

Estos aspectos fueron revisados a partir de los siguientes controles, tomados de la base de conocimientos de la metodología Cobit:

Se procedió a la verificación de:

1. Estructura Organización del área de TI
2. Medios para Backup
3. Documentación de operación para cada aplicación
4. Controles de Acceso al Sistema
5. Procedimientos sobre Implementación o Modificación de Aplicaciones
6. Plan de Contingencia
7. Implementación de Aplicaciones
8. Diagrama de la Red de Datos

RESULTADOS

Como resultados de las revisiones hechas en la auditoría, basado en la verificación del cumplimiento de los procedimientos implementados, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. APLICACIONES

Funcionalidad

La estructura física para las aplicaciones demandadas cumplen con todos los estándares de funcionalidad, la organización de los campos y su seguridad cuentan con las validaciones necesarias para hacer de estas aplicaciones una buena interface para la administración de los datos almacenados en las bases de datos.

Base de Datos y Lógica de los Procesos

La base de datos utilizada en el Banco Agrícola de la Republica Dominicana cuenta con altos niveles de seguridad para mantener la integridad de las informaciones que se almacenan en la misma, además la lógica de los procesos se ajustan eficientemente a las reglas de negocios establecidas en la institución.

Infraestructura y Seguridad Lógica

En la mayoría de los casos analizados, la institución cuenta con los equipos y servicios necesarios para proveer calidad en el rendimiento de las aplicaciones, se verificaron los lineamientos generales y dentro de estos resaltamos los siguientes puntos.

2. ADMINISTRACIÓN DE T.I.

2.1 Evaluación del personal de TI y Usuarios finales

Hallazgo:

Constatamos que no existe una política referente a capacitación para usuarios tanto finales (funcionales) como los de tecnología. En la actualidad los usuarios finales de nuevo ingreso son capacitados por el personal del área de tecnología.

La ausencia de una política de entrenamiento al personal de TI y a usuarios finales trae como consecuencia que no se tengan identificadas las necesidades de capacitación, así como aquellas capacidades operativas y habilidades que deban desarrollarse en el personal a fin de satisfacer los planes y las directrices de la Organización.

Recomendación:

Recomendamos el establecimiento de una política de entrenamiento entre el departamento de TI y Recursos Humanos (RRHH) en la que se definan los programas de capacitación con el fin de preparar correctamente a los usuarios en las diferentes aplicaciones que se utilizan en el Banco.

Prioridad: Media

3. CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES**3.1 Backup línea de internet.**

Según nos confirmó el gerente de sistema de la institución, para brindar el soporte de conexión a internet estos cuentan con una línea de data de 10MB mediante fibra óptica con la compañía CLARO, mientras que la conexión con las sucursales el Banco cuenta con un total de 33 redes de WAN instaladas en cada Sucursal y en la Oficina Principal.

Estos enlaces se comunican entre sí mediante una red de área ancha (WAN) establecida por enlaces ATM 768 Kbps, 384 kbps, 512 Kbps Según la disponibilidad del suplidor, lo cual no afecta el servicio ya que el ancho de banda utilizado no es tan significativo.

El hecho de tener contratado un solo proveedor de servicios de datos así como un solo proveedor de conectividad entre la institución y las localidades externa, pudiera convertirse en una limitante para la continuidad de las operaciones de la institución, debido a que si una de estas falla se cortaría la comunicación.

Recomendación

Recomendamos la contratación de una línea de data de otro proveedor que pueda servir como backup en caso de fallo de la línea principal de conexión a internet, así como otro método de conexión para las localidades externas.

Prioridad: Alta

3.2 Planificación de Continuidad

Hallazgo:

La institución cuenta con un plan de contingencia donde se especifica los tipos de fallas que se podrían presentar y cuál sería su posible solución

Verificamos que el actual plan de contingencia está orientado más al “que” se debe hacer en caso de siniestros, pero no posee los procedimientos adecuados para la realización de dichas tareas.

Recomendación:

Recomendamos la documentación, prueba y formalización del plan de contingencia. El mismo debe considerar los elementos siguientes:

- Información de los miembros del equipo de contingencia.
- Personas a contactar para iniciar el proceso de recuperación.
- Lugar donde se efectuará la recuperación de los sistemas.
- Equipos a ser utilizados para la recuperación de los sistemas.
- Procedimientos (paso por paso) para el levantamiento rápido y efectivo del hardware que sirva a los sistemas.
- Definición clara de los procesos a seguir para el restablecimiento del software y el backup. Asimismo, opciones para poner al día dichos datos.
- Definición de los procesos manuales temporales para mantener las operaciones críticas de la Institución. Esto mientras se implementa el plan en su totalidad.
- Procedimientos (paso por paso) para estabilizar la plataforma y para la recuperación total y vuelta a la normalidad.

Cabe destacar que uno de los puntos más importantes del plan de contingencia es que lo pueda llevar a cabo un ente externo, es decir, sin depender del personal actual de tecnología.

Prioridad: Alta

3.3 Plan de Capacidad

Hallazgo:

No existe documentación acerca de los planes de capacidad en donde se establezcan las necesidades futuras en términos de equipos, software y desempeño de la red. El plan de capacidad permite a la gerencia anticiparse ante las necesidades evitando la ocurrencia de situaciones que pueden afectar el desempeño de las operaciones. Adicionalmente permite estimar los recursos necesarios y consignarlos en el presupuesto.

No contar con un Plan de Capacidad puede generar la ocurrencia de situaciones que afecten el desempeño de las operaciones. Entre estas podemos citar la capacidad de procesamiento, el espacio de almacenamiento, el desempeño de la red y el soporte a usuarios finales.

Recomendación:

Establecer el plan de capacidad de la Institución como mínimo para los próximos tres años, en donde se dimensionen los requerimientos antes mencionados. El plan de capacidad debe comprender revisiones periódicas, con el fin de detectar necesidades de mejoras con anticipación.

Al momento de medir las capacidades actuales es importante tomar en cuenta las futuras instalaciones que se tengan previstas a mediano y largo plazo. Como resultado de cada revisión de capacidad debe surgir un informe con los hallazgos realizados y la recomendación de mejoras que se consideren necesarias.

Prioridad: Alta

3.4 Política de Seguridad

Hallazgo:

En el departamento de tecnología de la Institución se manejan una serie de políticas de seguridad, pero aún no han sido estandarizadas, documentadas, consolidadas y formalizadas en su totalidad.

Esto puede tener como consecuencia el desconocimiento por parte de los miembros del área de informática de las políticas que tiene aplicada cada grupo o usuario y de esta manera dificultar el establecimiento o modificación de las políticas aplicadas.

Recomendaciones:

Recomendamos la consolidación de todas las políticas de seguridad en un documento institucional que sea del conocimiento de todo el equipo tecnológico y usuarios funcionales. Adicionalmente, recomendamos la revisión periódica de estas políticas para ir las adaptando a los nuevos cambios que se produzcan en el orden tecnológico y administrativo.

Dentro de los aspectos que debe incluir este documento se encuentran:

- Normas para el acceso lógico a la red y a los sistemas.
- Custodia de las claves de administrador.
- Estándares de integridad de los sistemas.
- Controles sobre conexiones externas.

- Uso de antivirus, actualizaciones, alertas y acciones a tomar en caso de infecciones.
- Políticas de Acceso a Internet.

Prioridad: Media

3.5 Respaldo de la Información Electrónica (Backups)

Hallazgo:

Según nos informaron los Backup están programados para ser ejecutados diariamente, con el uso de la aplicación Simpana, esta realiza copia de las diferentes bases de datos utilizadas en la institución, luego se realiza un backup todos los viernes y por ultimo un backup mensual.

Sin embargo notamos que no existe una política que especifique las pautas a seguir para la gestión y administración de los respaldos realizados a la información de la Institución. Solo se especifica los días que se realizan y las aplicaciones a la que se les aplica el backup.

Además no fue posible verificar el documento que indique las fechas de los traslado del backup fuera de la institución.

Recomendación:

Recomendamos la elaboración de políticas y/o procedimientos que permitan una buena ejecución de los procesos de backup, y registrar en una bitácora los traslados de los medios en que se realizan los backup especificando:

- Programa utilizado y pasos para su realización.
- Persona encargada de su realización.
- Período Backup (diario, semanal, mensual)
- Fecha del traslado
- Persona que lo transporta
- Código del medio utilizado para realizar los Backups

Adicionalmente recomendamos que se lleve una bitácora de las revisiones realizadas diariamente, a fin de que quede constancia de la validación de ejecución del backup. Por otro lado, es importante la realización de pruebas periódicas de restauración de los backup y documentar la ejecución de las mismas.

Prioridad: Alta

Comentarios de la Gerencia

Estamos de acuerdo con la observación presentada.